



Municipalidad de Crespo
2025

Ordenanza

Número:

Referencia: DESCUENTO TGI 2025 Elsa Krenz

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 8 de Octubre de 2025.-

VISTO:

La nota ingresada por la Sra. Krenz Elsa Leonilda, DNI 10.871.358 en fecha 21 de agosto de 2025, que da origen al Expediente N° 22.507/2025, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota la contribuyente solicita se revea otorgarle el beneficio de la Tasa Social denegado desde el Area de Desarrollo Humano o se le otorgue una reducción en el monto que se abona por Tasa General Inmobiliaria correspondiente al presente año, sobre el inmueble Registro N° 3952, ubicado en calle San Luis 1353,

Que la Sra. Krenz de 72 años, viuda, convive con su hijo Gottig César, de 38 años.-

Que la propiedad se encuentra en buen estadio edilicio y posee los servicios básicos, está a nombre de quien fuera su esposo, el Sr. Gottig Aurelio Roberto, y se encuentra en sucesión a nombre de sus 4 hijos.-

Que el Sr. César Gottig cuenta actualmente con empleo informal, por lo que los ingresos de esta familia provienen de la jubilación mínima de la Sra. Krenz, más su pensión por viudez.

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Otórguese, por vía de excepción, a la Sra. Krenz Elsa Leonilda, DNI N°10.871.358 una reducción del cincuenta por ciento (50%) del monto a pagar correspondiente a la Tasa General Inmobiliaria del año 2025, sobre el inmueble Registro N° 3952, ubicado en calle San Luis 1353 de la ciudad de Crespo.

ARTICULO 2°: Dispónese como fecha de vencimiento el 10 de Noviembre de 2025 para el pago del Cincuenta

por ciento (50%) restante de la Tasa General Inmobiliaria.-

ARTICULO 3º: Notifíquese con copia de la presente a la interesada.

ARTICULO 4º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.